

CODIGO: 126.2 VERSIÓN: 02 PAGINA: 1 DE 2	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO	 MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE
	SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA  INSPECCIÓN DE POLICIA MEMORANDO EXTERNO-NOTIFICACION	

Restrepo Valle, 04 de Junio de 2024

Doctor:  
 NESTOR RICARDO GIL RAMOS  
 Email: ngil@gha.com.co  
 notificaciones@gha.com.co  
 Cel: 318.324.7269

**REFERENCIA:** TRASLADO DE ESCRITO DE LA QUE RELLADA ELIZABETH CORTES GONZALEZ, RECIBIDO EL DÍA 29 DE MAYO 2024 POR EL DESPACHO DE LA INSPECCION DE POLICIA

**PROCESO:** QUERRELLA POR PERTURBACIÓN A LA PROPIEDAD POSESIÓN Y MERA TENENCIA  
**QUERELLANTES:** ACCION INTELIGENTE S.A  
**QUERELLADOS:** ELIZABETH CORTES GONZALEZ Y MAURICIO CALAMBAS  
**RAD.** 2063 – 02-05-2024

Doctor, NESTOR RICARDO GIL RAMOS, como quiera que usted es el apoderado sustituto para actuar en la **QUERRELLA POR PERTURBACIÓN A LA PROPIEDAD POSESIÓN Y MERA TENENCIA**, y a quien se le reconociera personería jurídica mediante auto interlocutorio No 008 del 27 de mayo del 2024, para actuar en el proceso en mención; se le corre traslado del escrito de la señora, **ELIZABETH CORTES GONZALEZ**. Radicado el día 29 de mayo del 2024, en el cual manifiesta la no asistencia a la citación que le llego.

Se adjunta ocho (8) folios.

Notificación correo electrónico:  
 ngil@gha.com.co  
 notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

Municipio de Restrepo  
 Ventanilla Única

7 JUN. 2024

Radicado 2063

Hora 11:25 Folio 9

Jenera Lilianca

  
 ROBINSON RESTREPO  
 INSPECTOR DE POLICIA



inspeccionpolicia inspeccionpolicia &lt;inspeccionpolicia@restrepo-valle.gov.co&gt;

**DOCUMENTOS SOPORTE DE ELIZABETH CORTES - QUERELLA PARCELACION EL LAGO**

1 mensaje

**Elizabeth Cortes** <corteselizabeth@hotmail.com>

29 de mayo de 2024, 18:34

Para: "inspeccionpolicia@restrepo-valle.gov.co" &lt;inspeccionpolicia@restrepo-valle.gov.co&gt;

BUENAS TARDES POR MEDIO DE LA PRESENTE ENVIO DOCUMENTOS SOPORTES DE MI AUSENCIA EN EL PAIS Y POR ELLO LA NO ASISTENCIA A LA CITACION QUE ME LLEGO.

ENVIO EL CHECK-MIG REALIZADO Y EL SOPORTE DE LA COMPRA DE MI TIQUETE DONDE SE MUESTRA QUE DIA SALI DEL PAIS.

ADICIONAL A ELLO ENVIO CON LA SENORA CECILIA GOMEZ ROSERO , ENCARGADA DE MI PROPIEDAD EN LA PARCELACION; UNA CARPETA DONDE SE PUEDE EVIDENCIAR QUE DESDE ANTES QUE YO ADQUIRIERA LA FINCA, EL ANTERIOR DUENO TUVO UNA SERIE DE INCONVENIENTES Y DONDE SE HIZO ATRAVES DE LA CVC UN ACUERDO, QUE EL SENOR NUNCA HA CUMPLIDO.

EL SENOR SE COMPROMETIO A MANTENER SU CERCO VIVO A 2 MTS DE ALTURA, Y POR MAS QUE HEMOS TRATADO DE DECIRLES QUE CORTEN, QUE LOS PINOS ESTAN PASANDO ATRAVES DE LA MALLA A NUESTRA PROPIEDAD Y ESTAN A PUNTO DE REVENTAR LA MALLA, YA QUE FUERON SEMBRADOS SIN DEJAR UN ESPACIO PRUDENTE ENTRE LA MALLA Y EL CERCO VIVO.

YA PERDIMOS LA POCA VISTA QUE TENIAMOS AL LAGO PORQUE EL SENOR DECIDIO SEMBRAR SU PROPIO BOSQUE SIN TENER EN CUENTA LA AFECTACION A SUS VECINOS, ADICIONAL QUE SEMBRO EN UN EXTREMO UNOS PINOS EUCALIPTOS QUE SE CRECEN TANTO QUE SE CONVIERTEN POR LOS FUERTES VIENTOS EN UNA AMENAZA PARA QUE PUEDAN CAER SOBRE MI PROPIEDAD... Y ANTE ESO NI LA ADMINISTRACION DE LA PARCELACION EL LAGO HA LOGRADO HACER NADA YA QUE ELLOS SOLO ENVIAN AL MAYORDOMO A DAR LA CARA.

ESTA ES LA OTRA CARA DE LA HISTORIA, YO QUEDO ATENTA PORQUE NO SOY PERSONA DE PROBLEMAS Y MI REGRESO AL PAIS ESTA COMO PARA NOVIEMBRE DEL 2024.

AGRADEZCO SU ATENCION Y QUEDO ATENTA.

MUCHAS GRACIAS.

**Elizabeth Cortes Gonzalez**



sábado, 27 de abril de 2024

## Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

**Número de documento**  
31949653

**Fecha de nacimiento**  
6/9/1966 0:00:00

**Fecha de viaje**  
27/4/2024 0:00:00

**Puesto de control**  
AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI

**Nombre**  
ELIZABETH CORTES

**Tipo de movimiento**  
Salida de Colombia

**Número de vuelo**  
920

**Nacionalidad**  
COLOMBIANA

## Confirmación de su viaje (CLO - MIA)

American Airlines <no-reply@info.email.aa.com>

Lun 22/04/2024 8:26 PM

Para:GPRETHELL@HOTMAIL.COM <GPRETHELL@HOTMAIL.COM>



Emitido: 23 de abril de 2024

# Confirmación y recibo de su viaje

Hemos cargado COP 1.824.420,00 a la tarjeta que termina en 1322 por la compra de su boleto.

Puede hacer el check-in en el app de American 24 horas antes de su vuelo y obtener su tarjeta de embarque virtual.

Código de confirmación: **GXEKSK**

**sábado, 27 de abril de 2024**

	<b>CLO</b> Cali 2:20 PM	<b>AA 920</b> 
	<b>MIA</b> Miami 7:10 PM	Asiento: Clase: <b>Económica (B)</b> Comidas: <b>Venta de comida</b>

[Administre su viaje](#)

## Su compra

Gustavo Pretel - AAdvantage® #: 1WV\*\*\*\*

Nuevo boleto (0012135162942)

COP 912.210,00

[COP 385.900,00 + Impuestos y cargos  
fijados por la aerolínea COP 526.310,00]

**Elizabeth Cortes**

Nuevo boleto (0012135162943) COP 912.210,00  
[COP 385.900,00 + Impuestos y cargos  
fijados por la aerolínea COP 526.310,00]

---

**Costo total** (todos los pasajeros) **COP 1.824.420,00**

**Su pago**

Visa (que termina en 1322) COP 1.824.420,00

---

**Total pagado** **COP 1.824.420,00**

---

**Información sobre el equipaje**

**Equipaje registrado  
(Aeropuerto)**

CLO - MIA  
1<sup>er</sup> equipaje \$47.25  
2<sup>o</sup> equipaje \$105.00  
CLO - MIA

Dimensiones máximas: 62 pulgadas o 158 centímetros cálculo del tamaño total: longitud + ancho + altura  
Peso máximo: 50 libras o 23 kilos

Para obtener información sobre las políticas de equipaje registrado de American Airlines, ingrese a [Cargos de equipaje y opcionales](#)

Aplican cargos de equipaje en cada punto de check-in. Pueden aplicar otras deducciones y/o descuentos. [Cargos de equipaje y opcionales](#)

Si su vuelo es operado por una aerolínea asociada, consulte el sitio web de la [otra aerolínea](#) para conocer los límites de equipaje de mano.

**Equipajes de mano (American Airlines)**

1<sup>er</sup> equipaje de mano Incluye cartera, portafolios, bolso para laptop o cualquier artículo similar que deberá caber debajo del asiento frente

a usted.

2º equipaje  
de mano

Las dimensiones máximas no deben exceder: 22" de  
longitud x 14" de ancho x 9" de altura (56 x 35 x 23 cm)



[Reserve un hotel »](#)



[Reserve un auto »](#)



[Compre un seguro de viaje](#)



[AAVacations »](#)



[Contáctenos](#)

[Política de privacidad](#)

[Descargue nuestro app móvil](#)



© 2024 American Airlines, Inc. Todos los derechos reservados.



Los servicios adicionales están sujetos a aprobación de la tarjeta de crédito en el momento de la emisión del boleto y pueden aparecer en múltiples documentos como referencia.

Si usted ha comprado una tarifa NO REEMBOLSABLE, el itinerario deberá ser cancelado antes de la hora de salida del primer cupón no utilizado del boleto o, de lo contrario, el boleto no tendrá NINGÚN VALOR. Si la tarifa permite cambios, se podría aplicar un cargo y restricciones.

Si usted compró su reservación por lo menos 2 días antes de la salida del vuelo, tiene hasta 24 horas a partir de la hora de compra del boleto para obtener un reembolso total. Una vez cancelado, su reembolso será procesado automáticamente. [Reembolsos](#).

En algunos mostradores de check-in de American Airlines no se acepta dinero en efectivo como forma de pago. Para más información, visite nuestra página de [Información de aeropuertos](#)

Ha cambiado la política para viajar con animales de servicio y de apoyo emocional. Para más información, visite [Viajando con animales de servicio y de apoyo emocional](#).



Algunos productos de uso cotidiano, como los cigarrillos electrónicos y el almidón en aerosol, pueden ser peligrosos cuando son transportados en el avión (en el equipaje de mano y/o en el registrado). Los cambios de temperatura o de presión pueden ocasionar que ciertos productos tengan fugas o generen gases tóxicos o fuego. El transporte de productos prohibidos podría ser sancionado con multas o, en ciertos casos, con pena de prisión. Por favor, asegúrese de que no haya materiales peligrosos prohibidos dentro de su equipaje, como los siguientes:

Algunas baterías de litio (p. ej. las de repuesto en el equipaje registrado o las baterías que exceden cierto tamaño), explosivos/fuegos artificiales, fósforos que encienden en cualquier lugar/líquido para encendedores, gases comprimidos/aerosoles, botellas de oxígeno/oxígeno líquido, líquidos inflamables, pesticidas/venenos, material corrosivo.

Existen excepciones especiales en el caso de cantidades pequeñas (hasta 70 onzas/2 l en total) de artículos medicinales y de aseo personal que pueden ser llevados en su equipaje, baterías de litio de repuesto para la mayoría de los dispositivos electrónicos en su equipaje de mano y ciertos materiales para fumar llevados con usted.

Algunos artículos deberán ser llevados con usted a bordo del avión. Por ejemplo, las baterías de litio de repuesto para dispositivos electrónicos portátiles, los encendedores de cigarrillos y los cigarrillos electrónicos deben ser retirados del equipaje que va a ser registrado en el mostrador de boletos o en la puerta de embarque y ser llevados a bordo del avión. Los cigarrillos electrónicos, sin embargo, no pueden ser usados a bordo del avión.

Viajar con oxígeno médico, oxígeno líquido, dispositivos de ayuda para la movilidad personal u otros dispositivos de asistencia podría estar sujeto a una aprobación previa de la aerolínea o incluso el transporte de tales artículos podría estar totalmente prohibido. Los pasajeros que necesiten llevar estos artículos deberán comunicarse con el operador de la aerolínea para obtener información sobre su uso.

Las líneas de check-in variarán según el aeropuerto de salida. Para determinar la hora en la que deberá hacer check-in en el aeropuerto, visite [aa.com/airportexpectations](http://aa.com/airportexpectations)

Si viaja a un destino internacional, asegúrese de tener la documentación adecuada. Todos los documentos de viaje necesarios para los países que visitará deberán ser presentados en el aeropuerto al momento del check-in. Para saber qué documentos necesitará, póngase en contacto con los consulados de estos países. Encuentre información adicional en [Viajes internacionales](#).

Establecemos límites al equipaje registrado y a las cajas en algunos vuelos a México, el Caribe, Centro y Sudamérica. Para confirmar qué puede llevar en su viaje, visite [Límites al equipaje](#).

## AVISO DE LOS TÉRMINOS INCORPORADOS DEL CONTRATO

El transporte aéreo, ya sea doméstico o internacional (incluyendo las porciones domésticas de viajes internacionales), está sujeto a los términos individuales de las aerolíneas transportadoras, los que son incorporados al presente documento a modo de referencia y son parte del contrato de transporte. Las otras aerolíneas en las que puede tener un boleto pueden tener condiciones de transporte distintas. El transporte aéreo internacional, incluyendo la responsabilidad de la aerolínea, también puede regirse por las tarifas aplicables registradas con EE. UU. y otros gobiernos, y por la Convención de Varsovia y sus enmiendas, o por la Convención de Montreal. Los términos incorporados pueden incluir, sin restringirse a, los siguientes puntos: 1. Reglas y límites de responsabilidad en caso de daños personales o de deceso. 2. Reglas y límites de responsabilidad en relación con el equipaje, incluyendo bienes frágiles o perecibles así como la disponibilidad de cargos por valor en exceso. 3. Restricciones en materia de reclamaciones, incluyendo el período de tiempo en el que los pasajeros deben presentar una reclamación o presentar una acción legal en contra de la aerolínea. 4. Derechos de la aerolínea a modificar los términos del contrato. 5. Reglas aplicables a la reconfirmación de reservaciones, a los períodos para el check-in y a la negativa de brindar transporte. 6. Derechos de la aerolínea y límites de responsabilidad en caso de demora o incumplimiento del servicio, incluyendo reprogramaciones de vuelos, sustitución por otra aerolínea o avión y cambio de ruta.

Usted puede obtener más información acerca de los puntos del 1 al 6 en cualquier oficina en EE. UU. donde se vendan boletos de la aerolínea transportadora. Usted tiene el derecho de examinar el texto completo de los términos de cada aerolínea transportadora en las oficinas del aeropuerto o de venta de boletos de estas. Usted también tiene el derecho de recibir gratis, a su solicitud, el texto completo de los términos correspondientes e incorporados a modo de referencia, de cada una de las aerolíneas transportadoras. Para saber cómo solicitar el texto completo de los términos de cada aerolínea transportadora, acérquese a cualquier oficina de EE. UU. donde se vendan boletos de la aerolínea o haga clic en el enlace de Condiciones de transporte aquí abajo.

El transporte aéreo en American Airlines y American Eagle está sujeto a las [condiciones de transporte](#) de American.

Para saber más sobre las normas de Canadá en materia de protección de pasajeros, visite [aa.com/CanadaPassengers](http://aa.com/CanadaPassengers).

No responda a esta dirección de e-mail porque no es monitoreada. Este e-mail fue enviado a [gprethell@hotmail.com](mailto:gprethell@hotmail.com).

AVISO: Este e-mail así como cualquier información, archivo o documento adjunto son para el uso exclusivo y confidencial del destinatario a quien iba dirigido. Este mensaje contiene información confidencial y de propiedad exclusiva de American Airlines (como datos comerciales y sobre clientes) que no puede ser leída, buscada, distribuida ni utilizada por nadie más que el destinatario a quien iba dirigida. Si usted no es la persona a quien debía ir dirigida, no lea, distribuya ni haga nada en relación con este mensaje. ¿Cree haber recibido este e-mail por error? Si es así, envíenoslo con una explicación.

Para otras preguntas relacionadas a reservaciones o próximos viajes, visite nuestra página de contacto. Contáctenos >

**oneworld** es una marca registrada de **oneworld Alliance**, LLC.